



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Pueden registrarse, a partir de este momento. Como ustedes saben, a través del uso del identificador biométrico y lo veremos reflejado en la pantalla; si alguno tuviera algún inconveniente con el registro, pues, por favor, nos lo hace saber para que el equipo técnico pueda darle la asistencia necesaria. También, aprovechar, para que, si alguno de los diputados está dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados y nos ve a través de la transmisión que se hace en circuito cerrado, pues, también, que sepa que ya estamos prestos para iniciar con los trabajos convocados para el día de hoy, de esta sesión ordinaria número 14, de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2026. Sabemos, también, que hay algunos diputados que están reunidos en los diferentes bloques, por lo tanto, les pedimos a los que estén aquí presentes, que puedan mantenerse dentro del hemiciclo y también en sus curules, de manera tal, que podamos conformar el cuórum que nos permitiría iniciar a conocer los asuntos que estén contenidos en el orden del día de hoy y que no ameriten de votación, para poder agilizar con las diferentes estructuras del orden del día de hoy y, bueno, pues, agilizar y poder concluir con los trabajos lo antes posible. Así que, por favor, les pedimos que puedan registrarse a partir de este momento, mientras conformamos el cuórum para iniciar con los trabajos el día de hoy... que hace ya varios minutos que aperturamos, formalmente, el registro para esta sesión ordinaria del año 2026, la número 14, convocada para el día de hoy, miércoles 29 de abril del año 2026. Solamente voy a solicitar a los honorables colegas que, por favor, puedan ir ocupando sus curules, los que estén aquí dentro, porque ya contamos con el cuórum que nos permite tratar los asuntos que no ameriten de votación y que estén



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

contenidos en el orden del día de hoy, inmediatamente, también, conformemos el cuórum, para poder hacer las votaciones, también procederíamos a avanzar con esos asuntos que están contenidos en el orden del día de hoy. Si alguno no tiene el orden, a pesar de que ya fue publicado en las diferentes plataformas y en los grupos que manejamos las informaciones, puede solicitarlo al equipo técnico, para que estén acordes a lo que estamos tratando en esta sesión del día de hoy. Inmediatamente..., voy a pedirle al honorable Emil Durán, secretario de este Bufete Directivo, que inicie con la lectura de las correspondencias. Tenemos un informe de gestión y un desapoderamiento de una de las comisiones. Así que, inmediatamente, vamos a otorgarle la palabra al secretario Emil Durán”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

- 3.1.1. Comunicación de fecha 15 de abril de 2026, remitida por la diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas Nos. 01492-2024-2028-CD, 01482-2024-2028-CD, 01481-2024-2028-CD.

Recibida el 15 de abril de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

- 3.1.1. Informe de gestión informativo al informe de deuda pública del tercer trimestre octubre-diciembre 2025, elaborado por la dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, presentado por la Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros.

Recibido el 14 de abril de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Agradecemos al honorable secretario de este Bufete Directivo por la lectura de las correspondencias. Ahora vamos a leer los informes de los proyectos de resolución contenidos en el sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas. Aprovecho antes de darle la palabra a la honorable secretaria Leyvi Bautista, para recordarle que si alguno no se ha registrado, el registro fue abierto, puntualmente, a las (11:00) once de la mañana y que si hay algún diputado que se encuentra en las instalaciones de la Cámara o que nos esté viendo por la transmisión que se hace desde aquí, que sepa que ya estamos trabajando algunos de los asuntos contenidos en el orden del día de hoy y que no ameriten de votación; pero, inmediatamente conformemos el cuórum, pues procederemos a las votaciones correspondientes. Mientras tanto, Leyvi Bautista va a iniciar con la lectura de los informes de los primeros cinco proyectos de resolución de este grupo que nos planteamos conocer el día de hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en el municipio La Vega, provincia La Vega. (Proponente(s): Vilma Hortencia Morillo Vásquez). Depositado el 21/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano](#) recibido el 08/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04978-2024-2028-CD**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al presidente ejecutivo del Banco de Reservas, para la instalación de una sucursal del banco en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 06/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 09/01/2026.
»Número de Iniciativa: 03631-2024-2028-CD**
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la instalación de una sucursal Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en el municipio El Factor, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 09/01/2026.
»Número de Iniciativa: 03923-2024-2028-CD**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública, y al director del Servicio Nacional de Salud la creación de un banco de tejidos de materiales anatómicos en el hospital Cabral y Báez, con el objetivo de almacenar, tratar y preservar tejidos con fines terapéuticos, investigativos y educativos.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 09/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 02/12/2025.
»Número de Iniciativa: 03696-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP), en el distrito municipal de Hatillo Palma, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 24/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 16/12/2025.
»Número de Iniciativa: 03963-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el distrito municipal de Veragua, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 26/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 16/12/2025.
»Número de Iniciativa: 03976-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la elaboración y publicación de un inventario y un mapa de georreferenciación de los centros de salud del país.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 17/12/2025.
»Número de Iniciativa: 04133-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; y al Servicio Nacional de Salud (SNS) la instalación de una unidad de quemados, así como su equipamiento y nombramiento del personal en el hospital Nuestra Señora de la Altagracia, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 03/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 16/12/2025.
»Número de Iniciativa: 04467-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Seguro Nacional de Salud (Senasa) la habilitación de una moderna oficina de servicios en el municipio Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 16/12/2025.
»Número de Iniciativa: 04196-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) mejorar la cobertura de la señal telefónica y de internet en el distrito municipal Tavera, provincia La Vega.** (Proponente(s): Carolin Mercedes de la Cruz). Depositado el 15/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 10/12/2025.
»Número de Iniciativa: 04233-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Hay algunos, los escucho, que están teniendo problemas para el registro, solamente tienen que levantar la mano y de esa manera mantenemos el orden para escuchar la lectura y Richard y el equipo técnico les estarán dando asistencia para que se puedan registrar adecuadamente. Así que, Leyvi, podemos iniciar con la lectura de los informes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

DE LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias. Aprovechamos para recordar a los colegas diputados que, si alguno está presente y no se ha registrado, lo puede hacer en este momento, ya que, próximamente, vamos a hacer apertura formal de esta sesión ordinaria número 14, de la Primera Legislatura; mientras tanto, y como nos lo permite nuestro Reglamento, hemos estado avanzando con la lectura de las correspondencias y de algunos asuntos que no ameritan de votación inmediata. Por ese motivo, le pedimos al secretario Emil Durán, que pueda continuar con la lectura de los siguientes cinco informes de los proyectos de resolución, contenidos en el grupo de resoluciones que nos planteamos conocer el día de hoy, que es el sexagésimo quinto grupo de resoluciones. Les pedimos, por favor, a los colegas que puedan hacer uso de la palabra de manera medida, para que, podamos escuchar la lectura de los secretarios. Adelante, secretario Emil Durán, con la lectura de los informes de estos proyectos contenidos en este grupo de resoluciones”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Inmediatamente vamos a leer las modificaciones, le pedimos, por favor, al secretario que pueda iniciar con esa lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuestas de modificación. Enmiendas presentadas. Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista. Propuesta de modificación para ser aplicadas a los proyectos del sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Ahora llamo la atención de todos los colegas presentes, para que podamos aperturar la sesión e inmediatamente iniciar con los turnos previos del día de hoy y, posteriormente, dando la oportunidad de que quienes quieran hacer referencia o motivar las resoluciones que previamente hemos leído los informes presentados por las comisiones, que también puedan hacerlo posterior a los turnos previos. Entonces, vamos a pedirles a los honorables colegas que, por favor, puedan ocupar sus curules para que podamos iniciar formalmente esta sesión ordinaria número 14, convocada para el día de hoy. Vamos a dar unos minutos también para que, si algunos están presentes y dentro del hemiciclo y no se han



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

registrado, que lo puedan hacer en este momento. Hay algunos que se están registrando todavía, vamos a darles la oportunidad y, también, si alguno ha tenido algún problema técnico por el cual no haya podido registrarse, por favor, levante la mano, allá detrás, para que el equipo pueda darle la asistencia necesaria. Voy a dar un minutito más para que podamos aperturar formalmente la sesión del día de hoy.... Listo, ¿dónde está Richard?, okey nuevamente llamo la atención de los colegas, para que, por favor, podamos ocupar las curules e inmediatamente someter a votación el orden del día y que podamos iniciar con los trabajos del día de hoy”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número catorce (14) del día de hoy miércoles veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 29 de abril de 2026;

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Inmediatamente, luego de comprobado el cuórum vamos a someter a votación la agenda del día de hoy, que fue preparada por la Comisión Coordinadora el día de ayer y que fue publicada en las diferentes plataformas; por eso les pedimos a todos los colegas que puedan, por favor, ocupar sus curules. Someto a votación el orden del día de hoy, miércoles 29 de abril del año 2026”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 29 de abril de 2026, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando el orden del día de hoy que fue preparado por la Comisión Coordinadora y que fue publicado por las diferentes plataformas. Les recuerdo que ustedes tienen acceso a ella en las diferentes curules en sus computadoras, pero también, que si alguno quisiera un orden impreso lo puede solicitar al equipo técnico que nos acompaña el día de hoy. Falta la mitad de diputados por votar y quedan diez segundos para votar el orden del día de hoy. Richard está dando la asistencia porque algunos no han podido votar. Cinco segundos quedan para votar el orden del día de hoy, va a ser una votación no válida”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Efectivamente, una votación no válida; pero, sabemos que están aquí, lo único que les pedimos es que puedan ocupar sus curules para que ejerzan su derecho de votar y aprobar el orden del día de hoy y de esa manera que podamos iniciar con los trabajos del día de hoy. Vamos a pedirles, por favor, a los honorables colegas que están ahí en el pasillo, que puedan ocupar sus curules para someter el orden del día de hoy. Me avisan cuando podamos someter el orden del día de hoy. Bueno, son las doce y veinte (12:20), no vamos a someter nada, ni a dar turnos previos hasta que aquí, porque esto tiene un orden, solamente esperamos por ustedes colegas para que podamos someter el orden del día de hoy e iniciar con los trabajos. Ahí, gracias. Someto a votación el orden del día de hoy, miércoles 29 de abril del año 2026. A votación”.

Votación 002

Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 29 de abril de 2026, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Quedan quince segundos, y varios no han votado... Ahora subió, pero todavía faltan algunos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, por el orden del día de hoy que preparó la Comisión Coordinadora el día de ayer, y que fue publicada por las diferentes plataformas, y a las que ustedes tienen acceso también en sus computadoras”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Aprobado el orden del día de hoy. Inmediatamente comenzamos con los turnos previos. El honorable Mateo Espaillat ha solicitado un turno para el día de hoy, y también, para motivar algo que ya leímos, previamente. Adelante, don Mateo”.

4. TURNOS PREVIOS

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez: “En principio, este turno va dirigido a diputados y diputadas, por el alto grado de responsabilidad que representan nuestras funciones. En el cuatrienio pasado, como en el actual, he oído turnos sobre la deuda pública, con informaciones incorrectas, y este documento será una guía, para poder hablar con conocimiento de las cifras oficiales, sobre el tema. Paso a la primera gráfica de nuestro turno, donde se puede observar que en el año 2000 la deuda pública consolidada era de cuatro mil trescientos millones de pesos (RD\$4,300,000,000.00), y en este actual año del 2025, ya la deuda es setenta y cuatro mil millones de pesos (RD\$74,000,000,000.00). Ha sido un proceso de los diferentes gobiernos. En el período 2000-2004, el incremento de la deuda fue un 147%;, en el período 2004-2012, fue de un 130%; en el período 2012-2020, fue de un 107%; y en los cinco años, en el actual Gobierno, el incremento de nuestra deuda pública consolidada es de un 42%. La segunda gráfica de este trabajo revela que el crecimiento de la deuda neta del 2000 al 2004 fue de mil seiscientos veintiún millones de dólares



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

(US\$1,621,000,000.00) por año; que en la gestión 2004-2012, fue mil setecientos setenta y tres millones por año; que en la gestión 2012-2020, fue de tres mil trescientos sesenta millones por año, y que en el año 2020-2025, el incremento neto anual fue de cuatro mil doscientos cincuenta millones. Entre el gobierno anterior y el Gobierno actual, el incremento es de ochocientos cincuenta millones de dólares (US\$850,000,000.00) por año, lo que es un incremento de la deuda moderado y manejable. También, hay aportes importantes a los diferentes gobiernos. En cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto, por ejemplo, la gestión 2004-2012, tuvo incremento en su PIB de veinticinco mil millones; en el gobierno 2012-2020, el PIB creció en veintinueve mil millones, y en los cinco años de gestión del Presidente Luis Abinader, el PIB ha crecido en treinta y nueve mil millones de pesos (RD\$39,000,000,000.00). También, el crecimiento del Producto Interno per cápita ha recibido incrementos importantes en los diferentes gobiernos, no todo es negativo, hemos avanzado. En la gestión 2004-2012, el PIB per cápita creció en tres mil seiscientos dólares (US\$3,600.00). Del 2012 al 2020, creció en dos mil trescientos dólares (US\$2,300.00), y en los cinco años de gestión del Presidente Abinader ha crecido en tres mil ciento cincuenta dólares (US\$3,150.00), y esperamos que al final de la gestión del Presidente Abinader esto haya crecido cinco mil dólares (US\$5,000.00), para incrementar alrededor de quince mil dólares per cápita, por habitante, lo que nos convertiría en un país de renta media. En relación a la deuda consolidada con relación al PIB, se hace manejable, todavía, con un 57.90 del PIB. Pero hay un tema que yo quiero resaltar y son los ingresos que han recibido los diferentes gobiernos; en el período 2008-2012, el Estado dominicano recibió diecisiete mil seiscientos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

millones de ingresos por préstamos externos e internos; el gobierno del 2012 al 2020, recibió cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y seis millones en esos ocho años; y en los cinco años del Presidente Abinader, ha recibido veintiséis mil quinientos treinta y un millones de pesos. ¿Qué queremos reflejar con eso?, ¿qué queremos reflejar con esos números?, en esta gráfica quiero destacar y llamar la atención, tanto al Gobierno central, como a los congresistas, el peligro que significa para una economía el convertir la deuda pública en un círculo vicioso, que incrementa la deuda por año, convirtiendo el país en esclavo de la misma. El mejor ejemplo es que, en los últimos cinco años, el país incrementó su deuda de cincuenta y dos mil millones de pesos, encontrados por este Gobierno, en agosto del 20, a setenta y cuatro mil millones, a diciembre de 2025. En estos últimos cinco años, el actual Gobierno recibió recursos por valor de veintiséis mil quinientos treinta y un millones de pesos, y a la vez, tuvo que hacer pago a la deuda contraída, por gobiernos anteriores y a la actual, de veintiséis mil novecientos ochenta millones, lo que indica que en caja neta, este Gobierno ha tenido que pagar cuatrocientos cuarenta y nueve millones más que lo recibido; lo que ha sido un manejo importante. Quiero, también, destacar, porque, a veces, se dice de la inversión del Estado; en el gobierno 2012-2020, la inversión de capital fue de alrededor de veinte mil millones de dólares y el pago de intereses, de esos ocho años, fueron dieciocho mil millones de dólares; en los cinco años de Gobierno de Luis Abinader, ha invertido ya, con fondos propios, quince mil millones de pesos, pero ha tenido que pagar en intereses, alrededor de veinte mil millones de pesos. Quiero destacar, también, en este conversatorio sobre deuda, que un punto importante de la economía es que la calificadora de riesgos ha incrementado nuestras



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

puntuaciones y el promedio de punto básico en toda Latinoamérica, es de trescientos treinta puntos; sin embargo, República Dominicana se mantiene como el sexto país, con sesenta y nueve puntos básicos, lo que lo hace un país manejable en cuanto a nuestra deuda. Quiero destacar, para concluir, la necesidad de implementar medidas menos propensas al endeudamiento como fortalecimiento a las recaudaciones fiscales, mejorar y reducir el gasto público; además, quiero señalar un hecho que distingue la administración del Presidente Luis Abinader de todos los demás gobiernos anteriores. En los últimos veinticinco años, en un dato irrefutable, es el único gobierno que ha logrado un crecimiento sin imponer una reforma fiscal al pueblo dominicano y por haberse manejado con una pandemia mundial como el COVID, con guerra Ucrania-Rusia, Irán-Israel-Estados Unidos y con un entorno inflacionario mundialmente. Finalmente, quiero decirles a los leonelistas, que han difundido que el único legado de Luis Abinader es haber tomado setenta y cinco mil millones de dólares en préstamos; otro que informó que con los préstamos tomados por el Gobierno se pueden hacer calles hasta de dos niveles en todo el territorio nacional; y otro que dice, que desde la ‘dictadura de Trujillo’, del año 1930, hasta el año 2020, la deuda recopilada fue de veintiocho mil millones de dólares y este Gobierno ha tomado setenta y dos mil millones de dólares; a esos ciudadanos, primero, los llamo a respetarse a ellos mismos, a buscar informaciones ciertas y que se escuche claro y fuerte en todo el territorio nacional, que el ciudadano Presidente Luis Abinader, es un presidente que ha manejado la deuda pública con comedimiento y con altura y vamos por un nivel de deuda aceptable y que lleva desarrollo. Gracias, presidenta, y gracias, colegas diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias. También ha solicitado un turno previo para el día de hoy, el representante de la provincia San José de Ocoa, Ángel María Sánchez Pujols, aunque yo quisiera preguntarle, ¿lo conocen así allá?, ¿o con el otro nombre?”.

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Con el otro nombre. Puede hacer uso de la palabra Ángel María Sánchez, el ‘prende estufas’, de San José de Ocoa”.

Diputado Ángel María Sánchez Pujols: “En la tarde de hoy quiero hacerle un llamado a nuestro Presidente Luis Abinader, que sé que es uno de los presidentes que más escucha la población, y más cuando tenemos alguna problemática. Quiero referirme a los mil millones que serán para el subsidio de los fertilizantes, los fertilizantes granulados y yo quiero pedirle a nuestro Presidente, que sean incluidos, también, los fertilizantes solubles, ya que son los fertilizantes a los que los pequeños y medianos productores tienen mayor acceso y es donde pueden economizar y extender los chelitos. También, quiero pedirle a nuestro Presidente que, nuestra provincia de San José de Ocoa sea declarada de emergencia, ya que en estos momentos la producción agrícola, podemos decir, que ha quedado devastada, en su totalidad, tanto la producción a campo abierto, como también frutales, como es el aguacate. Puedo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

decirles que, en estos momentos, debido a las lluvias, para referirme solamente a dos productos, me voy a referir a la cebolla y al aguacate, en estos momentos, por medio a las lluvias, no ha sido, no fue posible cosechar el aguacate y le puedo decir, señor presidente, que se ha goteado el 70% de la producción de aguacates de exportación. Al igual que la cebolla, que tiene dos factores en su contra. Primero, primer factor, fue la importación de cebollas que se hizo, que están los almacenes y los mercados llenos de cebolla extranjera; cebolla esta que, puedo decir, fueron permisos que no fueron otorgados por este ministro, sino por el ministro pasado, por el pasado ministro, que dejó una cantidad enorme de permisos, que otorgó demasiados permisos. Esa cebolla que está en los almacenes es la cebolla extranjera, porque, al día de hoy, los productores, pude estar presente ayer, donde había un productor vendiendo cebollas, si así se puede llamar, pero estaba vendiendo el saco de cebollas de treinta kilos, lo estaba entregando de doce kilos, lo que significa que, de esos treinta kilos de cebollas, había dieciocho kilos de cebollas ya podridas. Quiero pedirle a nuestro Presidente, que no nos queda de otra que acudir a nuestro Presidente, a ver en qué podemos ayudar a nuestros productores que, en estos momentos, si no se les da la mano amiga con la deuda del sector privado y del Banco Agrícola, es posible que puedan desaparecer; pero yo sé que nuestro Presidente no los va a dejar desaparecer. Y para concluir, quiero concluir refiriéndome a un colega diputado, que ha sometido o va a someter un proyecto de ley en contra de las exoneraciones; parece que quiere salvar su alma, a lo mejor, con la última exoneración que le van a dar en esta Cámara, porque cuando viene a ver no vuelve a aspirar. Yo quiero decirle a nuestro colega diputado, que el alma no se salva así, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

alma se salva haciendo lo que yo hice con la exoneración que me otorgó esta Cámara de Diputados, que fue con ella compramos un gredar, para donárselos a los hombres y mujeres del campo, para donárselos a los agricultores, gredar este que en estos momentos está trabajando 24/7, limpiando los caminos vecinales de la provincia de San José de Ocoa. Así que, si usamos las exoneraciones de esa manera, no hay que quitar las exoneraciones. Vamos a brindarle lo del pueblo para el pueblo. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Representante del Partido Revolucionario Dominicano, el honorable Ramón Raposo. Adelante”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “Nos ponemos de pie el día de hoy para, desde nuestra curul en este Congreso Nacional, llamar al Presidente de la República Luis Abinader, al ministro de Obras Públicas y a la alcaldía del municipio Santo Domingo Norte, a poner atención al justo reclamo de los habitantes de las comunidades de El Higüero, Mancebo, Amor de Dios, Rincón y Los Mameyes, los cuales de manera pacífica se lanzaron a las calles a pedir a las autoridades que pongan atención a sus comunidades a través de la pavimentación de las aceras y contenes y el asfaltado de sus principales vías, las cuales muestran un deterioro tan grande que tiene a estas comunidades sumidas en el abandono. Vemos con preocupación el hecho de que los comunitarios de esas comunidades establecen que a pesar de cinco años de gestión de este gobierno y que de manera constante se habla de que se desarrolla un plan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

de asfaltado a nivel nacional, a pesar de estas comunidades estar tan cercas del centro de la ciudad, el asfaltado y el cambio no ha llegado a las zonas rurales del municipio Santo Domingo Norte. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. También solicita un turno para la tarde de hoy la honorable Selinés Méndez, por el Partido Fuerza del Pueblo, representante del Distrito Nacional”.

Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó: “Hoy me dirijo a nuestro país como una ciudadana dominicana que se preocupa por lo que nos corresponde a cada uno de nosotros, a cada área que les corresponde a todos los dominicanos. En el fin de semana vimos cómo muchos medios de comunicación hicieron un levantamiento de cosas informales, porque formalmente no tenemos ninguna explicación acerca de cómo han tomado Valle Nuevo ahora, para una operación denominada ‘El Jardín del Edén’. El Jardín del Edén, que se lo regaló papá Dios a la humanidad, ¡que nombre tan lindo!, un jardín del Edén que debería ser para todos los dominicanos, pero la información, que estuvimos indagando, es inexistente, porque ni encontramos los contratos, ni encontramos en qué calidad está siendo administrado este nuevo concepto de turismo, en un área que le pertenece a cada dominicano que está en Valle Nuevo. No sabemos si es un contrato de renta, si es por una participación, cuál es el beneficio, si es prestado, si es por un bono; no sabemos qué es lo que van a hacer, porque, anteriormente, era la Fundación Propagas que estaba ayudando a Medio Ambiente en la administración del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

parque. Pero, parece que Medio Ambiente no tiene la capacidad para poder administrar un parque, porque tiene que buscar una empresa privada, sin que pase por este Congreso, sin que ninguno de estos congresistas sepa cuál es la calidad con la que le están entregando nuestro parque a una empresa privada. Y yo me pregunto, la Constitución de la República Dominicana, este libro que está aquí, nos da la facultad, a cada uno de nosotros, de fiscalizar lo que pasa en este país y cuál es el rol, entonces, de los congresistas. ¿Nosotros estamos pintado es?, que uno les pide información a estos ministros y tienen un misterio, ¿cuál es el misterio?, ¿por qué no podemos saber qué es lo que pasa en Valle Nuevo? Entonces, nosotros acabamos de depositar esta resolución haciéndole una invitación formal, cordial, amigable a este Congreso Nacional, donde se trata de una manera muy respetuosa a todas las personas que nos visitan, para que tanto el ministro, como sus viceministros, nos expliquen, ya sea aquí en el hemiciclo o en la Comisión de Medio Ambiente, qué es lo que está pasando con Valle Nuevo, porque de ciento cincuenta pesos, salió hoy en el periódico El Caribe, que va a costar ocho mil pesos (RD\$8,000.0) acampar en un área que debe ser pública y privada para las familias cuando van. Aquí, señores, el dominicano no puede ir a un hotel, ir a un hotel aquí es mejor irse de viaje porque es carísimo; entonces, también le vamos a dar las áreas protegidas para que las empresas privadas se queden con esas áreas, como hay muchísimos lugares aquí, en complejos turísticos, que ya les pertenecen a esos empresarios. ¡Pues no! Así que, le hacemos una exigencia al ministro de Medio Ambiente, que venga a decir por qué le está quitando a la República Dominicana hasta ese lugarcito maravilloso, paradisíaco, que pertenece a este país, y ahora le pertenece a una empresa privada. Muchas gracias,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Saludos, colegas diputados y diputadas. Quiero solicitar, solo quiero solicitar, mi único interés es solicitar que las diferentes consultas y conversaciones que se están dando en este momento, entre los honorables legisladores, las hagamos en un tono más bajo para poder continuar con este ejercicio que son los turnos previos. Entonces, le doy las gracias a la señora vicepresidenta, ya que desde temprano me encontraba cumpliendo con otras obligaciones, razón por la que me he integrado un poco tarde a la sesión, que va por muy buen camino y que tal y como se dijo antes de la aprobación del orden del día, esta es la sesión que tenemos esta semana. Entonces, qué les digo a los honorables diputados, que, por favor, tratemos de que rindamos lo más que podamos, para poder avanzar correctamente, esta semana, con este tema. Adelante, entonces, a la querida diputada Liz Mieses, que tiene su turno previo”.

Diputada Liz Adriana Mieses Díaz: “ Yo quise tomar la palabra, porque el pasado jueves la ciudad capital empezó, o volvió, a ver el mar de frente. El jueves pasado, gracias al apoyo del Presidente de la República Luis Abinader, se recuperó gran parte del malecón, un área que, por años, había sido, totalmente, abandonada. Hoy, contamos con un paseo deportivo, con un malecón deportivo, que no solamente aplica para la recreación y el libre esparcimiento de todos los capitaleños y todas las personas que nos visitan, ya que de la capital somos todos, sino también, que es un espacio bien identificado, con diferentes áreas deportivas. Áreas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

que tuvimos la oportunidad de, como diputados, en la Comisión Permanente de Deportes, visitar y fiscalizar, y también poder ver el gran trabajo que ha hecho la Alcaldía del Distrito, con el favor de la Presidencia de la República. Menciono esto, porque aquí se acostumbra a hablar de obras; sin embargo, en la ciudad capital, hoy por hoy, contamos con una inversión de más de dos mil millones de pesos por parte del Gobierno dominicano, con el firme compromiso de Luis Abinader, no solamente de recuperar un malecón para vivir de frente al mar, sino, también, con una inversión, con el recién primer picazo del parqueo de la José Reyes, un parqueo icónico de la Zona Colonial, que tendrá doscientos cuarenta y dos parqueos, y una inversión de novecientos treinta y tres millones de pesos (RD\$933,000,000.00). Pero, también, el icónico Parque Enriquillo, un parque que, por décadas, ha sido icónico para nuestra ciudad, también se iniciaron los trabajos, con una inversión de ciento noventa y tres millones de pesos (RD\$193,000,000.00) a favor de la capital, y de todos nuestros visitantes, y a eso le sumamos el paseo de la 30 de Mayo, lo que es el antiguo Maharishi, que tendrá más de cincuenta mil metros cuadrados a favor de la gente. Es una gestión de la Alcaldía del Distrito, con el apoyo del Presidente Luis Abinader, quien ha demostrado no ser solamente un presidente estadista, sino un presidente que piensa en la gente, porque un espacio recuperado es un espacio de bienestar y calidad de vida para todos los que lo visitan. Es cuánto. Muchísimas gracias, presidente, y a cada uno de mis colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Jorge Cavoli”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Bueno, este fin de semana, del 1° al 4 de mayo, es fin de semana largo, y nosotros hemos querido agotar este turno previo para hacerle una invitación a todo el país, y en particular, a nuestros colegas diputados, diputadas, y a sus familias, a que visiten nuestra provincia, y que visiten en particular al municipio de Cabrera, porque este fin de semana se celebra una de las ferias más importantes del país, la Feria Agropecuaria, Turística y Comercial Cabrera en Primavera, del 1° al 4 de mayo. Una feria con mucho contenido, y una feria que proyecta nuestra esencia, nuestra gastronomía, nuestra cultura, la producción agrícola, la producción ganadera. En fin, una actividad y una feria llena de contenido, y esperamos que ustedes nos visiten. Yo me comprometo a atenderlos de manera personalizada, a quienes gusten visitarnos. Igualmente, queremos valorar de manera muy positiva, la visita del Presidente Luis Abinader, el fin de semana pasado, estuvo en nuestra provincia, donde dejó inauguradas una serie de obras importantes: La carretera Rincón-Las Garzas, y el circuito vial del Bajo Yuna, una serie de obras importantísimas para los productores agrícolas de la provincia, y también de la provincia Duarte. Dejamos en funcionamiento la escuela de Copeyito, en el municipio de Río San Juan, una escuela en Río San Juan, y estuvimos visitando el malecón de Nagua, junto al Presidente, que ya ha instruido la terminación del mismo, y que, Dios mediante, y gracias a la voluntad de nuestro Presidente, Nagua y la provincia María Trinidad Sánchez tendrán este año su malecón, una obra que fue olvidada y evadida por décadas por gobiernos anteriores, y que este Gobierno, y este Presidente tuvieron la responsabilidad de asumir su terminación. De manera, que valoramos de manera muy positiva esta visita, y queremos ya aprovechar este espacio, de manera muy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

breve, para hacerle una solicitud al Ministerio de Obras Públicas, para hacerle una solicitud a don Eduardo Estrella. Conversamos con él durante el fin de semana, y hemos visto cómo, después de los daños de las lluvias, en muchas partes del país, de manera eficiente se han atendido las emergencias; llegaron los equipos donde cayeron puentes, donde se destruyeron carreteras y en el caso de nuestra provincia, a pesar de que se ha hecho una inversión en obras, importantísima, la más grande de toda la historia, debo de decir, que debemos de mejorar la calificación en la tarea de las respuestas a las emergencias. Tenemos el caso del derrumbe de El Jamo, que tiene años que no se ha continuado el trabajo; el derrumbe de la carretera de Loma Alta, que ya le celebraron el primer cumpleaños; hemos ido varias veces al ministerio y hemos recibido comisiones técnicas, pero no se han iniciado los trabajos y nuestra comunidad no puede seguir esperando; el puente de Payin, en la zona de Payita, que se destruyó con las lluvias más recientes, ya recibimos una comisión; y también, el puente de El Drago, que comunica al distrito Arroyo al Medio con Nagua. Queremos hacerle un llamado al ministro de Obras Públicas, señor Eduardo Estrella, que nos manifestó que se van a licitar; pero, yo me pregunto, si las emergencias, todas, demandan licitaciones, porque en otro sitio del país hemos visto que ha habido emergencias y al otro día han llegado los equipos. Entonces, nosotros queremos que prioricen esas emergencias que tienen años que debieron de haber sido abordadas. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi querido. Saulo Vega, Partido de la Liberación Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Inicio mis palabras con la siguiente confesión: a mi edad, estas manos nunca han tocado un arma de fuego, ni he tenido la intención, tampoco, de hacerlo, ¿y saben por qué?, primero, nunca he soñado con ser militar; segundo, nunca he tenido intención de matar a alguien, ni siquiera, a un ave; y tercera razón y la más importante, he conducido mi vida bajo el principio de no hacer por lo que tengo que cuidarme de algo o de alguien. Sin embargo, luego de lo sucedido en Santiago, cuando un chofer de un camión de basura fue asesinado, he tenido que reflexionar al respecto y eso sucede cuando los llamados a tener el orden, la prevención y nuestro cuidado, no lo hacen; pues, no nos dejan opción de que los ciudadanos pensemos en cuidarnos por nuestros propios medios. Y eso, honorables diputados, presidente, eso es una grave advertencia y síntoma para cualquier sociedad. Lo sucedido en Santiago no es un hecho aislado, es el pan de cada día de todas las calles de la República Dominicana; y me remonto al año 2019, cuando el hoy partido de Gobierno, decía en campaña tener la llave a la solución de todos los problemas, incluyendo el tránsito, y ya van para seis años y este problema, en vez de mejorar, lo que ha es empeorado, colocando la República Dominicana como potencia en lo que tiene que ver con peligrosidad, al momento de conducir. En el 2013 se registró el pico histórico en la República Dominicana en muertes por accidentes viales, y en la actualidad, estamos viendo un problema creciente, las muertes y heridos, producto de discusiones posteriores a un accidente vial y no solo nos están dejando muertos, nos están dejando heridos, secuelas en los familiares, pérdidas económicas, sistema de salud y la creciente presión sobre el hospital traumatológico del país. ¿Y saben ustedes, honorables diputados, qué es lo más triste?, que, a este Gobierno,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

parece que no le interesa; este gobierno solamente está preocupado en aumentar la nómina pública e incrementar la publicidad estatal con la pretensión de solamente ganar elecciones. En lo que tiene que ver con nosotros, como Congreso Nacional, tampoco es un problema de ley, porque este Congreso creó la ley y la ley está ahí, es clara, el problema del tránsito en República Dominicana es de permisividad, una permisividad acumulada en el tiempo, que ha hecho que lo ilegal parezca normal; aquí la gente se va en rojo, aquí la gente conduce borracho; aquí la gente conduce en vía contraria y a nadie le importa, mi presidente. Hasta que ese borracho, que se fue a las seis (6:00) de la mañana, en rojo, un lunes, atropelle a una niña que iba para el colegio y resulta que esa niña era familiar de nosotros, entonces, ahí reflexionamos y entendemos. Y si a todo esto le sumamos el creciente, desproporcional incremento del parque vehicular, más el hecho de que la autoridad no quiere poner orden, pues, le manda un mensaje al ciudadano, de que, si fulano hace lo incorrecto y se le permite, pues, es normal hacer lo incorrecto. Con esto concluyo. Yo le recomiendo al Presidente de la República, no mantener un funcionario más allá de un año, si no mejora los índices de su gestión, porque República Dominicana no puede seguir pagando con muertos lo que el Estado dominicano no quiere resolver con autoridad. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, corresponde el turno a la honorable diputada Carmen Williams, Samaná”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada Carmen Lidia Williams Benjamin: “Hoy, en un espacio de coherencia, justicia y responsabilidad, me corresponde destacar avances significativos de obras importantes que se han realizado en la provincia de Samaná; estas obras que fortalecen y modernizan lo que es el turismo, las vamos a mencionar, brevemente, cada una de ellas. El pasado mes de junio del año 2025, fue entregado el malecón de la provincia de Samaná, con una inversión de más de quinientos cincuenta millones de pesos; pero no es una obra cualquiera, esta obra que, a lo largo de los años, venía acarreado un problema de drenaje pluvial, donde cada vez que llovía se inundaban las calles; gracias al Presidente Luis Abinader, a la gestión del Ministerio de Turismo, se pudo resolver. Pero, unos pocos metros más allá, tenemos el parque municipal Juan Pablo Duarte, con una inversión de cincuenta millones de pesos y que, conjuntamente con el malecón, le cambian el rostro de manera positiva a nuestro municipio cabecera. Pero, vamos a Las Terrenas, donde también se inauguró la pasarela peatonal, con una inversión de más de catorce millones de pesos, que ha promovido la seguridad, el tránsito vehicular, pero, también, el tránsito peatonal, en un municipio que es turístico, como lo es el de Las Terrenas. Pero también, hace unos meses, nosotros, desde esta curul, le solicitamos al Presidente Luis Abinader que, por favor, entregara la entrada de Samaná, ¿y por qué lo hicimos?, porque entendíamos que esta entrada ya tenía mucho tiempo en ejecución; sin embargo, no era la entrada que le correspondía a nuestra provincia, no encajaba con la belleza y los recursos naturales de nuestra provincia, pero el pasado 31 de marzo, el Presidente Luis Abinader, conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas, dejaron formalmente inaugurada esta entrada de la provincia de Samaná, ampliada a cuatro carriles, con un trabajo realizado,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

también, en materia de drenaje pluvial, accesos y con una inversión que supera los setecientos millones de pesos. Pero, no más lejos, el pasado 10 de abril fue inaugurado, o fue inaugurada, una moderna terminal de cruceros, Samaná Bay Port. Esta terminal de cruceros, con capacidad de recibir hasta tres cruceros de manera simultánea, más de diez mil turistas, con un potencial acuerdo para que puedan llegar hasta tres millones de turistas al año, que va a fortalecer la economía, va a fortalecer el desarrollo local, porque se van a beneficiar los diversos sectores de nuestra provincia. Pero, muy importante, y finalmente, quiero destacar la puesta en ejecución de una obra sumamente importante, que nosotros sometimos ante esta Cámara de Diputados, que lo es, el primer centro de atención integral para la población envejeciente. Samaná era la única provincia del país que no contaba con una infraestructura del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente. Hoy, desde el pasado 25 de este mes de abril, ya la población envejeciente de Samaná tiene acceso a protección integral, a medicamentos, a comida y a un espacio donde pueden recrearse y donde la población puede, pues, acudir de manera integral. Con esto...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Garcias, diputada”.

Diputada Carmen Lidia Williams Benjamin: “Con esto quiero resaltar la labor del Presidente Luis Abinader, de siempre poner sus ojos, su mente y su corazón en la provincia de Samaná. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Pido a los señores diputados que están haciendo uso de la palabra, que midan su tiempo, porque es odioso uno tener que interrumpirlos. El colega Mélido Mercedes, provincia San Juan”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Es de público conocimiento la situación que vive nuestra amada provincia de San Juan, como consecuencia de las pretensiones de la minera canadiense GoldQuest Mining Corporation, quien quiere explotar la loma El Romero, ubicada en el distrito municipal de Sabaneta, agua arriba al río San Juan, a escasos metros del río San Juan. La población de San Juan, todos los sectores en sentido general, nos oponemos a esa explotación, porque a la misma, no importa el método que se utilice, ya sea a cielo abierto o subterránea, va a contaminar las aguas del río San Juan, que es el que nutre a la presa de Sabaneta, base fundamental para el desarrollo agrícola en el Valle de San Juan. Pero, además, que lo que pretende la GoldQuest es penetrar al Romero para, entonces, seguir todo lo que es el área de la Cordillera Central, la que ha sido dominada como la madre de las aguas por parte de la UNESCO, mediante resolución. El suroeste unido por el agua y la vida, y todas las organizaciones aliadas, las iglesias, tanto católicas como evangélicas, los profesionales de todas las áreas del saber humano, convocamos una huelga para el día 27 del mes de abril del año en curso. Huelga esta que se cumplió en más de un noventa y ocho por ciento. Hay que decir que el noventa y ocho por ciento del comercio cerró en la provincia de San Juan, el cien por ciento del transporte urbano, así como también los que viajan de San Juan a Santo Domingo y hacía otros pueblos nos respaldaron en un ciento por ciento; los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

productores, las asociaciones de agricultores y todos en sentido general. Lo que pasó en San Juan el 27 de abril fue un plebiscito y esperamos que esto le sirva de metamensaje al señor Presidente de la República y ponga los oídos en el corazón del pueblo, que es el soberano. Y, en ese sentido, le niegue el permiso de explotación a la empresa minera, que la saque de San Juan, no la queremos en San Juan, son no gratos en el Valle de San Juan. Tenemos entendido que están penetrando al área que comprende la loma El Romero. Ellos saben que no pueden hacerlo porque están violando la Constitución, artículo 14, 15 y 16 de nuestra Ley Sustantiva. Pero, además, están violando la Sentencia del Tribunal Constitucional, la número 0482 del año 2019, que manda paralizar los trabajos, de manera que, si persisten y penetran a la loma El Romero, los vamos a demandar por desacato por ante los tribunales. Siguiendo en el orden de las actividades que tenemos los sanjuaneros en contra de la explotación, el día 3 del mes de mayo del año en curso, el Movimiento Acción de la Zona Norte convocó, para la fecha antes mencionada, una marcha que parte desde el Arco del Triunfo, del distrito municipal Las Maguanas-Hato Nuevo, y va a recorrer la zona norte completa, terminando en el muro de la presa de Sabaneta. Hacemos un llamado a todos los sanjuaneros, los presentes y los ausentes, y a todos los dominicanos y dominicanas, que les duele lo que está pasando en San Juan, que se pongan en los ojos de nosotros, que se pongan en la vida de nosotros, que nos apoyen en esta actividad...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “...por la defensa del agua, de la vida, la flora, la fauna, el medio ambiente y la agricultura, que es la base fundamental del desarrollo para la provincia de San Juan. Bajo cualquier circunstancia, el agua es un tesoro que vale más que el oro. Estamos dispuestos a pagar con nuestras vidas si es posible, defendiendo a San Juan. Muchas gracias y que Dios les bendiga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Continúo con el llamado a los diputados para que ocupen su tiempo. Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Naturalmente, que el Congreso Nacional es el contrapeso del Poder Ejecutivo. Nos gustaría ser más vehemente en la lucha de las reivindicaciones de nuestros pueblos; sin embargo, nuestra intervención de hoy tiene mucho que ver con abordar algunos temas y algunos temas de una forma u otra que no diría que hieren, pero sí van directamente a un gran amigo, a un amigo, porque para no hablar verdad y comer pescado hay que tener cuidado. Entonces, en esa dirección, llamo la atención sobre la base de que aquí se hablaba de que los precios de los alimentos no habían subido, perfecto. Yo puedo decir el arroz subió, el pollo subió, los huevos subieron, el aceite subió, la leche subió, el azúcar subió, la habichuela subió, el pan subió, el café subió. Y no se trata de que la población no consume promedio, la población consume productos específicos; pero, todos ustedes, que viven en sectores, por ejemplo, barriales, pudiéramos llamar la atención de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

siguientes números...

A viva voz...

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Excúseme amigo, que usted dijo que no había subido nada; vamos a ver. El arroz de veintiún pesos, hoy cuesta cuarenta; el pollo, de cuarenta y ocho, hoy cuesta noventa; los huevos, de 6.5, hoy cuestan nueve; el aceite en galón, de ciento setenta, hoy cuesta treientos quince; las habichuelas, de cuarenta y cinco, hoy cuestan sesenta; los plátanos, de quince la unidad, hoy cuestan veintiocho; el pan, de cinco la unidad, hoy cuesta nueve. ¡Y cómo diablos me dicen que los alimentos no han subido! Bien, eso por decir algunos. Y no estoy hablando de promedio, estoy hablando de precios específicos. Pero, como quería referirme a algunos temas, debo confesar lo siguiente. Nosotros, que somos el contrapeso del Poder Ejecutivo, venimos acá a denunciar y de una manera particular nos llama mucho la atención la inauguración de un mismo local en tres ocasiones diferentes. El Museo Nacional de Historia y Geografía fue inaugurado en agosto del 2020, fue inaugurado en diciembre del 2022 y volvió a ser inaugurado en abril del año 2026. Pero, bien, como quiero referirme a tres temas y estoy terminando. Ayer tuvimos nosotros la ocasión de escuchar la rendición de cuentas de la fucúa Cámara de Cuentas; y óigase usted, ellos no se aumentaron, sencillamente, la señora Emma Polanco, que recibe una pensión de cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho (RD\$459,748.00) pesos, y un sueldo de cuatrocientos veintitrés mil quinientos (RD\$423.500.00) pesos, ella



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

quería un incentivo, dizque porque estaba trabajando mucho, de alrededor del 30%. Y tiene la cachaza y la caradura de venir aquí a justificarlo. Señores, esa Cámara de Cuentas, que hay un amigo nuestro, es objeto de que vengan aquí al Congreso a que le explique la fuñía resolución del aumento, porque ellos dicen que no es un aumento, que es un incentivo, un incentivo de más trescientos mil pesos, ¡válgame usted a saber! De manera, quería decir todo esto, para que conste en acta, sencillamente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Juan Bolívar Cuevas”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “El mes de marzo es considerado para mí, un mes patrio. Y lo digo, por tres importantes batallas que se desarrollaron en 1844: La Batalla del Rodeo, en Galván, Neiba; 19 de Marzo, en Azua; 30 de Marzo, en Santiago. Tanto la del 19 de marzo, como la del 30 de marzo, han tenido siempre su fecha definida; sin embargo, la Batalla de la Fuente del Rodeo, que es considerada el bautismo de sangre, porque fue el primer enfrentamiento armado que tuvimos los dominicanos para reafirmar nuestra Independencia del 27 de febrero de 1844. Ahí se dio ese enfrentamiento, que facilitó que los azuanos puedan tener también la resistencia de vencer a las tropas haitianas. Resulta, y viene a ser que, en marzo pasado, la fecha que ya se había acordado, en cambio, por algunos historiadores, respetamos las investigaciones hechas por historiadores, digo yo, un poco alegres, cambiaron el acostumbrado 13 de marzo, que teníamos los bahoruquenses para celebrar esta importante batalla, al 11 de marzo. En este marzo pasado, cuando las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

autoridades educativas estaban preparadas para desarrollar los actos conmemorativos, el Ministerio de Defensa, a través del Ejército de la República Dominicana, decidieron desarrollar el desfile militar, no el 11 de marzo, volver al 13 de marzo. Tomo este turno en el día de hoy, para hacer un llamado, tanto a la Comisión de Efemérides Patrias, al Instituto Duarte, a la Academia de Historia, al Ministerio de Cultura, para que se pueda definir la fecha de esta importante Batalla del Rodeo. Si nos quedamos con el 13, o si volvemos al 11. Los héroes de nuestra batalla no merecen que no tengamos una definición con esta fecha, porque dieron el todo por el todo para defender nuestra soberanía. Y hoy, como representante de la provincia Bahoruco, hago el llamado, para que, en el año 2027, en la celebración del 183 aniversario de esta batalla, tengamos una fecha definida, y celebrar por lo alto esta Batalla de la Fuente del Rodeo, igual como el 19 de marzo, en Azua, y como el 30 de marzo, en Santiago. ¡Qué vivan nuestros héroes de la Batalla de la Fuente del Rodeo! ¡Qué viva nuestra República Dominicana! Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido colega. Señores, quiero decirles que, en el... Más temprano, se le dio lectura a un informe de desapoderamiento de la Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que se apoderara a la Comisión de Asuntos Municipales, sobre un proyecto que se le había asignado a esta comisión, sobre la asignación de un terreno ubicado en la comunidad de la Cañada Seca, del distrito municipal de la Sabina, en Constanza, a favor de la Junta Distrital de la Sabina, distrito municipal. Entonces, este proyecto, se leyó más temprano la solicitud de esa comisión, y yo quiero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

someterla a votación, para que se apodere a la Comisión de Asuntos Municipales de este importante tema. Adelante, a votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones del estudio de la iniciativa número: 04877-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, conjuntamente... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, estos desapoderamientos. Dice Jorge Frías que no le está funcionando su identificador biométrico. Este año aspiramos a cambiar eso ya”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. También se leyó más temprano, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para que esta se desapodere de un proyecto que solicita al Presidente de la República para que instruya el Ministerio de Educación, el incluir carreras técnicas vinculadas al turismo. Entonces, la comisión se está desapoderando y solicita que se apodere a la Comisión Permanente de Educación. Y también, la Comisión de Obras Públicas se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

desapodera de un proyecto sobre una resolución que recomienda al Pleno..., ¡ah!, ellos se están desapoderando de varias comisiones; una con relación al proyecto de ley que designa con el nombre de Enerolisa Núñez, la estación del Metro; la otra es un proyecto de ley que bautiza con el nombre de Felipa Gómez la parada del teleférico; la otra es un proyecto de ley que designa la estación del Metro con el nombre de Museo los Héroes de la Restauración; la otra es un proyecto de ley que designa con el nombre de Luis Wallace Chávez, una de las futuras estaciones del Metro de Santo Domingo Norte; y finalmente, la otra es un proyecto de ley que designa con el nombre de Luis Príamo Rodríguez y Agripino Núñez, las estaciones E14 y E16, Madre y Maestra del monorriel de la provincia de Santiago. Entonces, esta comisión se está desapoderando y pide apoderar a la Comisión de Movilidad y Transporte. A votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del estudio de la iniciativa número: 04088-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación; y el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 05332-2024-2028-CD, 05336-2024-2028-CD, 05341-2024-2028-CD, 05352-2024-2028-CD y 05360-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Más de veinte diputados no han votado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Si no votan, imagínate. Someto, de nuevo, a votación... Yo voy a parar la sesión, porque aquí, los diputados desde que les da un chin de hambre, cogen y se van, y eso no es posible...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, los que estamos aquí, obviamente que no somos. Yo quiero decírselos y se los digo con mucha responsabilidad, eso habla muy mal de los diputados, con toda honestidad se los digo. Porque, si usted aspira a diputado, es para usted sentarse aquí a legislar; entonces, hay que estar haciéndole y ¡hey!... Óyeme, pero así no...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, es que no, es que uno debe prepararse. Y con toda honestidad, y la semana que viene voy a evaluar, voy a cerrar, administrativamente, voy a cerrar el Restaurant mientras estemos sesionando, lo voy a cerrar, porque no es verdad que vamos a estar una parte aquí trabajando y otra parte como si estuviéramos en una ‘francachela’, ¿tú entiendes? Entonces, así no. Tú ves que, a veces, cuando terminamos de la sesión, dos o tres de los más ‘pe’, para no decirlo de otra manera, somos los que vamos a comer, ya todo el mundo ha comido; ¡así no!...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, eso no tiene justificación, no me hables de eso, no me hable de eso, con el cariño que yo le tengo a usted, porque yo soy diabético, también, yo lo que hago es que me programo. Pero, además, para los que llevan anotaciones, yo también estuve ahí sentado y lo saben los que se sentaban junto conmigo, que cada vez que se requería, yo estaba ahí en mi curul...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. De los primeros que llegaba, últimos que me iba, porque para eso fue que aspiré a diputado; hay gente que aspiran a diputado y después no cuidan la curul, no les gusta...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Debiera haber suplentes, todo el que llegó segundo debiera ser suplente, para uno decirle ‘venga, entre’. Bien, someto a votación la mociones ya leídas, de varias comisiones, que se están desapoderando de los proyectos que ya hemos señalado. A votación, de nuevo, segunda votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del estudio de la iniciativa número: 04088-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación; y el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 05332-2024-2028-CD, 05336-2024-2028-CD, 05341-2024-2028-CD, 05352-2024-2028-CD y 05360-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a solicitar..., también... Entonces, habiendo concluido con los turnos previos y estas votaciones, conocemos el 6.1”.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

PUNTO NO.6.1: Proyecto de ley que autoriza el pago a contratistas del Estado y crea una comisión para la revisión de reclamaciones derivadas de obras ejecutadas con o sin contrato formal. (Proponente(s): Rogelio Alfonso Genao Lanza, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carmen Ligia Barceló González, José Luis Abreu Veloz, Julio Emil Durán Rodríguez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Wandy Modesto Batista Gómez, Juan Agustín Medina Santos, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Miguel Arredondo Quezada, Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 13/04/2026. (Ver Iniciativa núm. 05199-2024-2028-CD). (Los diputados Amado Antonio Díaz Jiménez, Carmen Ligia Barceló González, José Luis Abreu Veloz, Julio Emil Durán Rodríguez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Wandy Modesto Batista Gómez, Juan Agustín Medina Santos, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando y Miguel Arredondo Quezada firmaron la iniciativa el 14/04/2026). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Liberado de Comisión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Enviado a una Comisión Especial en 2da. Discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. (El diputado Nicolás Hidalgo Almánzar firmó la iniciativa el 15/04/2026). Con informe de la Comisión Especial para 2da. discusión recibido el 15/04/2026. En Orden del Día para 2.da discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Aprobado en 2da. Lectura [con informe de la Comisión Especial](#) en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Registro No.00291 del 15/04/2026. Certificado el 16/04/2026. Despachado al Senado mediante oficio No.00084 el 16/04/2026. Aviso a los proponentes mediante oficio No.00085 I 16/04/2026. Aviso a la presidenta de la Comisión Especial mediante oficio No.00086 el 16/04/2026. [Devuelto del Senado](#) el 28/04/2026. [»Número de Iniciativa: 05575-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto se aprobó hace unos días por esta Cámara de Diputados y en el Senado le hicieron modificaciones. ¿Cuáles fueron esas modificaciones? El Ministerio de Educación solicitó que el proyecto fuese reformulado, no para excluir, sino para ellos mandar una nueva camada de obras de construcciones de escuelas para que fueran incluidas en este proyecto; y, entonces, bajo ese criterio, el Senado de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

República incluyó o atendió la petición realizada por el Ministerio de Educación. En ese sentido, voy a solicitar que acojamos la lectura del proyecto de nuevo, con los artículos que se le adicionan y que de nuevo demos lectura a las empresas contratistas, como se hizo la vez anterior, que se les dio lectura a las empresas contratistas y los contratos se proyectaron en la pantalla. Esto conlleva, aproximadamente, unos veinte minutos, pero creo que es saludable para que los honorables diputados puedan comprobar. También, voy a ver si localizo la comunicación que enviaron para la solicitud de esta modificación que, reitero, solicitó a su vez el Ministerio de Educación, que fue el criterio que utilizaron para la inclusión de estas obras. Entonces, los que estén de acuerdo con este procedimiento que lo expresen pulsando ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que del proyecto de ley con los artículos adicionados se lean los nombres de las empresas contratistas y la parte dispositiva, resultó: APROBADO. 87 DIPUTADOS A FAVOR, 17 DIPUTADOS EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Varios... Vamos a darle lectura, pero a la parte dispositiva y, entonces... Estamos votando, varios diputados no han votado, faltan como diez todavía, es para leerlo, porque si no, tengo que someter la liberación de lectura y no queremos eso, nadie. Faltan diez o doce diputados que no han votado. Bueno...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida..., ah, cónchale, no, espérate, es que no estaba viendo los noes; perdón, aprobado, discúlpenme. Entonces, pido, ¿quién comienza?, la señora secretaria, que comencemos con el procedimiento acogido por el Pleno. Adelante señora secretaria”.

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Yo dije: El Ministerio de Educación, pero, realmente, hay un Comisionado Presidencial para la Revisión y Fiscalización de Contratos de Mantenimiento Correctivo de las Infraestructuras Escolares a Nivel Nacional, que lo preside el ingeniero Julio Cordero, que es el Comisionado; entonces, él fue quien, en nombre del Ministerio de Educación solicitó, pero yo también, tengo que decir, conversé con el ministro de Educación, quien me hizo una consulta sobre este particular, y entonces, me gustaría solicitar que el honorable Emil Durán lea la comunicación que le envió este comisionado al Senado de la República, para la modificación de esta pieza. Lo que estoy es justificando por qué el Senado la modificó. Adelante, honorable Emil Durán”.

LECTURA DE COMUNICACIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Honorables diputados, en ese sentido, y bajo el sustento de lo que le hemos dado lectura, pienso que este proyecto nosotros lo debatimos bastante en las sesiones pasadas, por parte de este Congreso, y que, luego de haber escuchado estas motivaciones, creía que no hacía falta debatirlo, pero podemos dar algunas participaciones, si así lo entienden. El diputado Rafael Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Bueno, presidente, porque este es un proyecto que ha sido observado por el Poder Ejecutivo, que se aprobó aquí, en la Cámara, y que después subió al Senado. Es un proyecto, que siempre será bueno debatirlo, para que aclaremos muchas cosas. Mire, presidente, este proyecto, que fue observado en el Poder Ejecutivo y que se aprobó en la Cámara de Diputados, no estuve presente en la aprobación, pero se aprobó y subió al Senado y cuando sube al Senado, el mismo proyecto, entonces, contempla, y es lo que nos mueve a preocupación, la Fuerza del Pueblo no se niega, la Fuerza del Pueblo está conteste, que a todo al que el Estado le debe dinero, que se le pague su dinero. Ahora bien, lo que a nosotros nos llama poderosamente la atención es la forma de cómo esto se está llevando a cabo; no es posible, que si el Presidente de la República envía una comisión, una misiva a la Cámara de Diputados, que fue donde se aprobó con las observaciones, diciendo en la parte fundamental, que una obra, una deuda debe ser exigible y líquida, específicamente: *‘toda deuda pública para ser reconocida como tal, debe ser cierta y líquida’*, es decir, debe acreditarse su existencia mediante la documentación, ¿y qué dice aquí?, una deuda líquida, en definición, es lo siguiente: *‘la deuda líquida es una deuda cuyo*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

importe está perfectamente definido y no necesita ningún cálculo posterior, ni de su determinación por su órgano jurídico o administrativo’, ¿y qué es lo que ha pasado?, que estamos cayendo en el mismo proceso por el que se observó la ley; no se ha corregido, porque ninguno, de este chin que está aquí, de las obras, tiene valor; porque el monto de la totalidad de las obras, tiene valor; porque la cantidad de obras, incluyendo las nuevas que llegan del Senado de la República, ni siquiera dice dónde se construyeron esas obras. ¿Y qué pasa?, que en el mismo artículo 3 de la ley, se le está dando un rol a un ministerio que no es el rol, el Ministerio de Hacienda no está para determinar qué obra se hizo y qué obra no se hizo, para pagarle. Eso, nosotros estamos sobrelegislando, porque, estamos haciendo cosas que no tiene que tenerlo un ministerio ‘x’. Entonces, la Fuerza del Pueblo quiere apoyar este proyecto, pero la Fuerza del Pueblo nació en defensa de la Constitución; nosotros, de ninguna manera, podemos osar en apoyar este proyecto. Y queremos que se le pague a la gente, nosotros queremos que a todos se les pague; ahora, yo no creo, tampoco lo creo, que el Poder Ejecutivo vuelva, otra vez, entonces, a aprobar esta ley, cuando ya observó esta misma ley con esas falencias; es lo que quiero decir. Nosotros, como partido, creemos que a todo el que se le debe en el Estado, se le debe pagar; pero, presidente, artículo 3 de la ley, dice lo siguiente, y esto es importante, ¡esto es importante! Este es un proyecto de ley para pagar obras sin contrato, de manera irregular, que se otorga. Nosotros vemos observaciones en esta que se han depositado, por ejemplo, en Constanza, que es un pueblito entre montañas, que no hay más de cuatro mil habitantes, tres mil; diez escuelas. Diez escuelas, la misma compañía las diez escuelas, cómo me van a decir a mí que una misma compañía va a hacer diez escuelas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

una atrás de la otra, sin contrato, esto no tiene sentido. Pero lo siguiente, esto dice el artículo 3: ‘Creación. Se crea la comisión para la revisión, la reclamación derivada de obras ejecutadas con o sin contrato’, ¡oh!, ¿y no es para obras sin contrato?, ¿y por qué para ‘con contrato’?, ¡con contrato!, eso se rige de otra manera, esa no es la ley, esta excepción que se está haciendo aquí. Entonces, todas estas falencias que nosotros vemos en esta ley, ¿por qué hay que apresurarlo?, ¿por qué esto no se fue a comisión y se determinaron allá cada uno de esos detalles, para que salga una ley limpia? Yo estuve de acuerdo que la observada por el Poder Ejecutivo no había forma de arreglarla, pero esta pudo haber salido limpia, buena, bien y que todo el mundo pudiese aprobar esta ley, porque yo jamás estaría de acuerdo, ni la Fuerza del Pueblo, que nadie se dé un tiro porque le deben, no, nosotros queremos que se les pague, pero se les pague correctamente. Muchas gracias y buenas tardes, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Charles Mariotti, por el Partido de la Liberación Dominicana y voy a dar un turno por el PRM y ahí terminamos. Adelante”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: Quiero, primero, decir que, en honor a la verdad, este proyecto, su espíritu, es uno de los proyectos más nobles que ha llegado a esta Cámara de Diputados desde que yo estoy aquí. Por eso, lamento tanto que por la forma en la que se ha aprobado, ya dos veces, nosotros, como bancada, no podamos darle el voto favorable, porque ¿qué es lo que ha pasado, presidente? Primero, recordemos que el 12 de diciembre pasado llegó un proyecto parecido, pero que no era este, ese proyecto hablaba de contratos y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

mejoras..., ¡no! hablaba de obras sin contratos, ¿y qué pasó con ese proyecto?, llegó el 12 de diciembre, ese mismo día se leyó y se aprobó sin mandar a comisión; luego, entonces, lo enviamos al Poder Ejecutivo, ¿y qué hizo el Poder Ejecutivo cuando lo recibió?, lo observó por completo, no que observó un artículo, que observó dos, lo observó por completo; todos los artículos. Habló de que había faltas a la Constitución, de que había faltas a la calidad de acreedor de esas personas, porque no establecía un monto, ¡completamente lo observó y lo devolvió! Pero, ¿qué pasa?, devolvió observaciones, mas no devolvió un proyecto distinto, entonces, eso nos tiene a nosotros en una situación bastante compleja. Yo la comentaba hace unos días. La Constitución establece que una vez un proyecto es observado, ese proyecto se devuelve a la Cámara de Diputados o a la Cámara de la cual salió y luego de dos legislaturas, si no se le hacen cambios, las observaciones se convierten en ley. Entonces, ahora estamos sometiendo otro proyecto que versa sobre lo mismo, pero la legislatura siguiente, posiblemente, tendremos dos proyectos que versan sobre lo mismo y que crean una situación bastante compleja y que nos pone a nosotros como carne de cañón, para que el Tribunal Constitucional vuelva y establezca que leyes salidas de este Congreso son inconstitucionales. Pero, entonces, vamos a este proyecto que llegó ahora, que no entiendo por qué si hay proyectos que tienen contratos, ¿por qué se debe hacer una ley para pagarlos?, porque antes eran obras sin contratos, ahora se le hizo una modificación al proyecto que llegó aquí, a la Cámara de Diputados, para que dijera obras con contratos y sin contratos; son las preguntas que nosotros nos hemos hecho. Entonces, la rapidez, la urgencia con la que cada vez que llega a la Cámara se quiere conocer este proyecto, un proyecto que tiene más de cien páginas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

que no se leyó por completo, porque, obviamente, las obras no se leyeron, se leyeron, simplemente, los párrafos y los artículos; entonces, definitivamente, que no hace sentido que este proyecto, que es tan noble, que este proyecto que, realmente busca que se le pague a gente que trabajó, se manche por no mandarlo a comisión y que nosotros podamos, los diputados que queramos y que seamos parte de esa comisión e invitados, podamos invitar a los diferentes miembros de esas instituciones, como Educación, como la OISOE, como Vivienda, para que nos explique cuáles fueron los criterios que ellos utilizaron para establecer que esas son las obras más importantes y que más deben pagarse en la República Dominicana. Porque, pregunto yo, ¿están todas las obras que se deben en República Dominicana en ese proyecto?, porque cada vez que hablamos, los diputados del PRM se paran a hacer una alocución, que ahí no hay obras de su gobierno, que hay otras viejas; entonces, ¿son esas todas las obras que se deben?, ¿cuál fue el criterio que utilizó Vivienda?, ¿cuál fue el criterio utilizó Educación?, esa es la simple pregunta que nos queremos hacerles a los diferentes miembros y es la labor que tenemos que hacer, antes de darle la calidad de acreedor a una persona que en principio o no tiene un contrato o tiene un contrato que por alguna razón no se le pagó. Esa es la responsabilidad, porque no es con dinero propio que se les va a pagar, es con el dinero del erario. Entonces, como fiscalizadores responsables tenemos que hacer el ejercicio de tratar de que todo el que esté en ese proyecto de ley, en esa ley, luego que se promulgue, sea una persona que haya entregado su obra y que realmente se le deba, porque usted le está dando la calidad de acreedor, de actuar en contra del Estado dominicano, por lo más sagrado que hay en este país, que es nuestra ley. Entonces, volvemos a reiterar,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

presidente, el llamado y el deseo de que esta ley se remita a comisión para uno poder hacer una evaluación exhaustiva, de que todo el que está ahí realmente se le debe y que en esas modificaciones que hizo el Senado no están personas que no merecen estar en esta ley, que no merecen manchar el trabajo que busca hacer este Congreso. Yo vi hace poco al director de Diterel, que sé que es un hombre de muchos años de trabajo y confío plenamente en sus labores. Sin embargo, presidente, nosotros, así como queremos que se le pague al que trabajó, tenemos que trabajar porque se nos paga. Entonces, denos la oportunidad de enviar esto a comisión, de conversarlo, de entenderlo, de tratar de desmenuzarlo y que realmente, nadie se cuele en ese contrato por algún tema de favorabilidad, que es lo que se está comentando en las calles, lamentablemente. No permitamos, presidente, que se malinterprete la buena intención que tiene este Congreso. Usted hace poco hablaba de cosas que hablan mal de los diputados y yo en ese aspecto, lo respaldo cien por ciento. Aprobar esto sin mandarlo comisión, también habla mal de nosotros. Así que, solicitamos, presidente, que este proyecto sea enviado a comisión, aunque sea con un plazo fijo, para que se pueda conversar y se pueda desmenuzar, y nosotros entender, realmente, lo que se está probando. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Luis Castillo por el PRM. Pretendo que sea el último turno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado Luis Enrique Castillo Ogando: “Siempre se ha dicho, presidente, que no hay mal que por bien no venga y, también, hay una vieja expresión que dice, que nadie se muere en la víspera. Honorable presidente, la observación que hace el Poder Ejecutivo a esta ley excepcional fue muy interesante, porque esa observación, definitivamente, incluye la ley ahora a ingenieros y contratistas que no estaban en el proyecto original. Qué bueno que eso haya pasado. Esta ley excepcional no invita y no conmina al Estado a pagarle a cualquiera. Es una ley clara donde se forma una comisión, compuesta por instituciones que tienen que ver con el Estado y son las que van, honorables diputados o diputadas, a evaluar si procede o no ese pago. No es un pago antojadizo, puede ser un pago parcial, puede ser un pago total. De manera honorable presidente, que seguimos invitando a los colegas diputados y diputadas, que le den un voto favorable, nuevamente, a esta ley. Esta es una ley, como habíamos dicho, es una ley de justicia, es una ley histórica, es un pago histórico que viene a satisfacer y a crear felicidad en muchos hogares. De manera honorables diputados y diputadas que, nuevamente les pedimos que demos un voto favorable para el apoyo a esta modificación. Muchas gracias, honorable presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, tal y como me lo permite el Reglamento, declaramos cerrado los debates para que procedamos a tomar las decisiones de lugar sobre este tema. El honorable diputado Charles Mariotti, tal y como establece o lo permite el artículo 121, está solicitando que este proyecto sea remitido a comisión, pero resulta, Charles, que como debo someterlo es al revés, porque si no se votara, entonces, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

proyecto debe ser remitido a estudio de comisión, y, sin embargo, quiero someter la moción en virtud de que entendemos que, finalmente, está muy cerca este anhelo que ha tenido una gran cantidad de dominicanos de todas las banderías políticas y de todos los colores, en el sentido de que este proceso de pago sea hecho una realidad en la República Dominicana. No tengo que motivar eso, porque eso lo hemos visto en innumerables oportunidades y las diferentes bancadas, tal y como lo señaló el colega Charles Mariotti, Junior, señaló con lo que está de acuerdo y puedo decir, también, Rafael Castillo, que con lo que está en desacuerdo es con la forma o con el contenido del proyecto, no con el fondo. En ese sentido, nosotros, que sabemos los brincos y las vueltas que se han dado para, finalmente, lograr consensuar una iniciativa de esta naturaleza con el Poder Ejecutivo y con diferentes actores, de parte del propio Poder Ejecutivo, porque yo he tenido que participar y ser parte de muchas consultas en torno a este proyecto. Entonces, voy a solicitar que el mismo sea liberado de ir a comisión para que luego votemos la moción de acoger las observaciones remitidas por el Senado de la República. Por eso solicité que se le diera lectura a la comunicación que envió al Senado de la República, el Ministerio de Educación y el Comisionado, que tiene a su cargo la revisión de todas estas obras, para solucionar este problema. En ese sentido, solicito que el mismo sea liberado de ir a comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de estudio en comisión: **APROBADO. 80 DIPUTADOS A FAVOR, 29 DIPUTADOS EN CONTRA DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’, estamos votando, liberarlo de ir a comisión; ‘sí’ o ‘no’. Varios colegas no han votado, varios diputados están señalando que no han podido ejercer en su curul, Richard”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Por lo tanto, voy a someter a votación la aprobación del proyecto, con las modificaciones que le hizo el Senado de la República, a la ley que autoriza el pago a contratistas del Estado y crea una comisión para la revisión de reclamaciones derivadas de obras ejecutadas, con o sin contrato formal. Acogiendo las modificaciones que le hizo el Senado de la República, lo someto a votación, en única discusión. A votación”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de ley, con las modificaciones introducidas por el Senado de la República, en única discusión: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Por qué en única discusión?, porque ya se debatió aquí y se acogió en primera y segunda discusión; el Senado hizo lo propio, lo modificó. Ahora, solo tenemos que someterlo en única discusión. Los que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, varios diputados no han votado... Se termina el tiempo... Estamos votando...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se terminó el proceso de votación, pido a los diputados, por favor, que ocupen sus curules. Muchos fuera de sus curules. Quiero solicitar a los diputados, que ocupen sus curules. Votación no válida. Vamos a solicitar a los diputados, que ocupen sus curules, porque voy a volver a someter a votación, en una segunda votación...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dizque mandaron a buscar refuerzos... Dizque mandaron a buscar refuerzos, dice Yuderka. Por favor, quiero solicitar a los diputados, que ocupen sus curules. Bien. Voy a volver a someter a votación, sí, a volver a someter a votación. Si en esta votación no tuviera cuórum, entonces, tendríamos que esperar tres minutos, y luego, si no hubiera cuórum, el proyecto quedaría sobre la mesa. Entonces, por favor, quiero pedir a los diputados, que ocupen sus curules...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dime, Yuderka, ¿qué hago?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, yo estoy esperando que ocupen sus respectivas curules. Bien...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ay, chichí!... Bien. Tranquilo...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuál es?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Oh!, pero claro. Bien. Solicito a cada diputado que, por favor, ocupen sus curules, por eso no he sometido...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Quién?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no. Pero, la verdad es que... No meta esa cuña... Bien... Bien... Entonces, voy a someter de nuevo, si no..., reitero, si no hubiere el cuórum, si la votación no tuviera el cuórum, entonces, tendremos que esperar tres minutos. Someto a votación el proyecto de ley que autoriza el pago a contratistas del Estado y crea la comisión para la revisión de reclamaciones derivada de las obras ejecutadas con o sin contrato formal, con las modificaciones que le hizo el Senado de la República. Ahora, lo someto a votación, en única discusión, tal y como manda la Constitución de la República. A votación”.

Votación 009

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con las modificaciones introducidas por el Senado de la República:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 06 DIPUTADOS EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Única discusión, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, una única discusión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, noventa y siete síes, con seis noes...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, noventa y ocho...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, noventa y siete síes. Entonces, en la estructura 9..., por favor, yo sé que estamos, ¿verdad?, pero media..., no, veinte minutos más. En la estructura 9 nos encontramos con un proyecto que quedó de la agenda pasada”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de ley que crea el Colegio de Profesionales en Trabajo Social (CPTS). (Proponente (s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/03/2026. (Ref.03765-2024-2028-CD). (Ref.10953/08641-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026.

[»Número de Iniciativa: 05263-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Trabajo. Entonces, el 9.3.1”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya se leyeron los enunciados, además, los informes, en la mañana de hoy, también se le dio lectura. También, además de eso, se les dieron lectura a los informes y son ellas las iniciativas: 04978, 03923, 03696, 03963, 03976, 04133, 04467, 04233 y..., no, hasta ahí llega..., y 04196, que lo brinqué sin querer. Entonces, ya, reitero, se leyeron los informes. Someto a votación los informes de estas iniciativas, con sus...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón. Hay una modificación. Someto a votación las modificaciones..., las resoluciones..., modificaciones se leyeron más temprano. Las modificaciones a los informes y a los proyectos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Votación 010

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al sexagésimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Varios no han votado, hay como veinte que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones. Someto a votación los informes, ya dijimos los números, se leyeron los enunciados en la sesión anterior. Someto a votación los informes sobre estas resoluciones. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Comenzó la votación”.

Votación 011

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación dejar sobre la mesa, momentáneamente, la estructura 10, para que vayamos al 12.1... ¡Ah!, falta el grupo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Someto a votación..., discúlpenme, antes de esa, someto a votación el sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas. Acabo de leer los números de las mismas y reitero, ya leímos los enunciados, conjuntamente con los proponentes de estas resoluciones, sexagésimo quinto grupo de resoluciones, tal y como establece el párrafo I, del artículo 103 del Reglamento. A votación, son sus informes y su modificación. A votación, única discusión”.

Votación 012

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas. Ahora sí, entonces, solicito dejar sobre la mesa, momentáneamente, la estructura 10, los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, dejar sobre la mesa, momentáneamente, la estructura 10”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a solicitar que se liberen de lectura las resoluciones contenidas en la estructura 12, la dejamos sobre la mesa, la estructura 10. Entonces, vamos a la estructura 12. Solicitamos que sean liberadas de lectura y a su vez dejadas sobre la mesa, para que la conozcamos en la próxima sesión”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Sexagésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación para que, en colaboración con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi) sean creados criterios de medición del desarrollo cognitivo, motor, antropométrico y socioemocional de los niños, niñas de nivel inicial.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/01/2026.
»Número de Iniciativa: 03193-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República para que sea incluido en el presupuesto del proyecto ambiental destinado al proyecto del nuevo Domingo Sabio e instruir a las autoridades competentes para la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) en los terrenos desalojados en el proyecto Domingo Sabio, circunscripción núm.3 del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 18/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/01/2026.
»Número de Iniciativa: 03543-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas), la instalación de tres cajeros automáticos en el distrito municipal San José de Matanzas, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Sonia Núñez Espino). Depositado el 09/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 09/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04094-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana, la instalación de una sucursal de dicha entidad en el municipio Jamao al Norte, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 17/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 09/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04776-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Banco de Reservas de la República Dominicana, para la instalación de un cajero automático de esa entidad bancaria en el municipio Villa González, distrito municipal El Palmar, provincia Santiago.** (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo). Depositado el 01/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 09/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04874-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 08/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 12/01/2026.
[»Número de Iniciativa: 04919-2024-2028-CD](#)

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de una sucursal y un cajero automático del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en el municipio Altamira, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Fiordaliza Estévez Castillo). Depositado el 12/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 09/01/2026.
[»Número de Iniciativa: 05064-2024-2028-CD](#)

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río Estancia Vieja que une a las comunidades de El Coco y Sabana Angosta del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 08/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/01/2026.
[»Número de Iniciativa: 01409-2024-2028-CD](#)

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un muro de gavión en el puente río Boba, carretera Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 08/03/2023 Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/01/2026.
[»Número de Iniciativa: 01411-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción de la carretera que comunica a Santa Cruz del Seibo con el municipio de Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 28/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/01/2026.
»Número de Iniciativa: 01548-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Solicito que sean liberados de lectura estos proyectos y dejados sobre la mesa. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el sexagésimo sexto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa, resultó: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no, liberarlos de lectura y dejarlos sobre la mesa, porque así podemos iniciar la próxima sesión. La semana que viene tenemos convocadas tres sesiones, aunque es fin de semana largo, comenzamos martes, miércoles y jueves. Estamos votando ‘si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora vamos a pasar a conocer, ¿no había más en la 12? Entonces, solicitamos que los demás puntos los dejemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

sobre la mesa, para... Un momentito, un momentito. Vamos a conocer, estos son de cinco minutos, para que terminemos. Yo iba a someter pasar a la estructura 10, pero vamos a conocer dos convenios, que no llevan mayores discusiones, si los honorables diputados están de acuerdo. Son cinco minutos cada uno. Bueno, pero, la productividad de la semana...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, porque estábamos pautados para sesionar también mañana, pero..., entonces 12.2 del orden del día... ¿No está aquí el diputado Aracena?, vamos a dejarlo sobre la mesa. Solicito que los demás puntos los dejemos sobre la mesa, que nos gusta que nos edifiquen. Los demás puntos los dejemos sobre la mesa para que conozcamos la estructura 10. A votación”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto la estructura 10, para pasar a conocerla:
APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No está Aracena, no está Brai, presidente y vicepresidente de la comisión; entonces, ni está Juliana la secretaria; entonces por eso..., no andan juntos, yo sé aquí para dónde anda cada quien”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Conocemos de inmediato la estructura 10. Le solicito a la honorable vicepresidenta que nos ayude con la estructura 10, vamos a conocer de la estructura 10. Adelante, señora vicepresidenta”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor Anthony Santos, conocido artísticamente como Romeo Santos, por todos los galardones musicales que ha obtenido colocando por todo lo alto la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 28/11/2023. (Ref.03869/04559-2020-2024-CD). (Cierre de Cuatrienio) PUNTO NO.10.1: Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11139-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02786-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que limita la propaganda, publicidad y el gasto en campañas electorales. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché, Diómedes Omar Rojas, Luis Gómez Benzo, Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 17/03/2025. (Ref.09343 /08623 /06238 /05171-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03876-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al ex jugador de béisbol en las grandes ligas Esteban German por sus aportes al deporte. (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 22/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04119-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Ministerio de Educación (Minerd), para que se construya e instale un politécnico agropecuario en el municipio El Valle, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 27/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04285-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la construcción de la carretera que conecte el distrito municipal de Bayahíbe con el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 27/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04293-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), aumentar la cobertura hasta un cien por ciento de los medicamentos ambulatorios y de alto costo y que los fondos dejados de usar sean acumulativos. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, José Altagracia Valenzuela Arias, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Hidalgo Almánzar, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafaela González González, Rosendy Joel Polanco Polanco, Millys Johanna Martínez Morillo, Willy Enrique Sánchez González, José Alberto Jiménez Santos, Johanny Margarita Martínez Gómez, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Alexander Javier Cuevas, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Angélica Natividad Novas Sierra, Caty Díaz Abreu, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Jorge Frías, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Estamy Rafaela Colón Tatis, Fanny Selinés Méndez Simonó, Franklin Ramírez de los Santos, Gabriela María Abreu Santos, Heriberto Aracena Montilla, Jacqueline Fernández Brito, Jeovanny Ventura Rivera, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Enriqueta Rojas Javier, José Antonio Fabián Beltré, José Luis Abreu Veloz, Julio César Beltré Méndez, Junior Muñoz Olivo, Lourdes de Jesús Vélez, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 07/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04487-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual exhorta al presidente de la República instruir al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, para la realización de actividades de fomento al emprendimiento en la provincia Santiago. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 17/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05182-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Mipymes”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio Jaquimeyes, provincia Barahona. (Proponente(s): Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 17/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05416-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al señor José Enrique Méndez Díaz (Ike). (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 17/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05422-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), la instalación de centro de atención integral en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 18/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05450-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) realizar el alumbrado del estadio Hoya Grande, municipio Guanatico, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 19/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05474-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al gobierno, la iluminación de uno de los estadios de béisbol en el distrito municipal La Entrada, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 23/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05494-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al doctor Iván Ernesto Gatón Rosa por sus aportes académicos y profesionales en los campos de la historia, la geopolítica, las relaciones internacionales y el desarrollo del pensamiento estratégico de la República Dominicana. (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 25/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05521-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a la Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria la reconstrucción del comedor económico del municipio de Neyba, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 25/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05524-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa), la construcción de un acueducto, un sistema de alcantarillado pluvial y una planta de aguas residuales para el distrito municipal La Otra Banda, municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 25/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05528-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas), la construcción de un centro médico integral oncológico en el municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 26/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05529-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS), disponer la ampliación de las instalaciones del Patronato Cibao de Rehabilitación, Inc., filial Moca, ubicado en los terrenos del Hospital provincial Dr. Toribio Bencosme, provincia Espaillat. (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 26/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05531-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS), para la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un hospital de primer nivel en el municipio Postrer Río, provincia Independencia. (Proponente(s): Llanelis Matos Cuevas). Depositado el 26/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05532-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), la creación de un Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDI-MUJER) en el municipio La Vega, provincia La Vega. (Proponente(s): José Luis Abreu Veloz). Depositado el 26/03/2026.

[»Número de Iniciativa: 05538-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género”.

PUNTO NO.10.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita la intervención urgente del Centro Educativo Eugenio Antonio Pichardo Ventura, ubicado en Tamboril, provincia Santiago. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 26/03/2026.

[»Número de Iniciativa: 05539-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.21: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Turismo, para desarrollar un plan integral de desarrollo turístico en la provincia Azua. (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 26/03/2026.

[»Número de Iniciativa: 05541-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO.10.22: Proyecto de ley que dispone el traslado del distrito municipal Río Limpio, actualmente perteneciente al municipio Pedro Santana de la provincia Elías Piña, a la jurisdicción del municipio Restauración, provincia Dajabón. (Proponente(s): Adeldo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 09/04/2026. (Ref. 04344-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05567-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.23: Proyecto de ley que designa con el nombre Bienvenida Valenzuela, la calle Respaldo 18 del ensanche Quisqueya, Distrito Nacional. (Proponente(s): Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 13/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05573-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.24: Proyecto de ley sobre protección económica a la primera infancia.
(Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05578-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.25: Proyecto de ley que modifica los artículos 127, 128 y 129 de la Ley núm. 87-01, del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, modificados por la Ley núm. 397-19, del 30 de septiembre de 2019.
(Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 14/04/2026. (Ver Iniciativas núms. 05550/05385/05268/05122-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05579-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración...”

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Lo que pasa es que debería ir a la comisión bicameral, y eso..., entonces, yo pienso que lo podemos enviar a la Comisión de Seguridad Social y luego vemos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.26: **Proyecto de ley para regular, supervisar, desarrollar y promover la intermediación inmobiliaria ordenada, eficiente y transparente.** (Proponente(s): Edward Enrique Cruz Asunción). Depositado el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05581-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.27: **Proyecto de ley de atención integral, protección y concienciación sobre la endometriosis en la República Dominicana.** (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05583-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.28: **Proyecto de ley nacional de juntas de vecinos.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 15/04/2026. (Ver Iniciativa núm. 05478-2024-2028-CD).
(Ref. 02992/03190-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05586-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.29: Proyecto de ley que regula la atención de emergencias médicas y sin costo en los servicios de salud privados. (Proponente(s): Félix Michell Rodríguez Morel, Luis Gómez Benzo, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 15/04/2026. (Ref. 03546-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05588-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.30: Proyecto de ley que declara el día 03 de mayo de cada año como día del pediatra neumólogo en la República Dominicana. (Proponente(s): Ana Miledy Cuevas). Depositado el 15/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05590-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.31: Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de distrito municipal la sección Los Tanquecitos o Margen Norte, perteneciente al municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): María Elisa Suárez Alcalá, Altagracia de los Santos, Carlos José Gil Rodríguez, Franklin Martínez, Jheyson Amir García Castillo, José Moisés Ortiz López, Juan Carlos Echavarría Milané, Juan José Rojas Franco, Pedro Julio Alcántara, Yancarlos Simanca Ferreras). Depositado el 15/04/2026. (Ref. 03271-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05596-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.32: Proyecto de ley que modifica el párrafo del artículo 1 de la Ley núm. 198-04, del 28 de julio de 2004, que eleva la sección de Cerro de Boyá, del municipio de Monte Plata, provincia Monte Plata, a la categoría de distrito municipal, con la finalidad de delimitar de manera exacta su territorio, acorde a los cambios demográficos surgidos hasta la fecha. (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 15/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05600-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.33: Proyecto de ley sobre el fomento de la práctica del billar como disciplina deportiva en la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 16/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05601-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.34: Proyecto de ley mediante el cual declara el distrito municipal La Cuaba como destino ecoturístico. (Proponente(s): Aldoneris Rafael Adón Duarte). Depositado el 16/04/2026. (Ref. 04384-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05606-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, continuamos con el 10. 35. Allá están las gobernadoras”.

PUNTO NO.10.35: Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché). Depositado el 16/04/2026. (Ref. 03875/02834-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05609-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.36: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez el hospital traumatológico del municipio Yaguate, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Saulo Vega Báez, Otoniel Tejeda Martínez, Ydenia Doñé Tiburcio, Jacqueline Montero, Ana Miledy Cuevas, Antonio Brito Rodríguez, Francisco Javier Paulino, German Martínez Araujo, Gregoria Monserrat Santana Silfa). Depositado el 16/04/2026. (La diputada Jacqueline Montero firmó la iniciativa el 22/04/2026).

»Número de Iniciativa: 05610-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.37: Proyecto de ley que designa con el nombre de "Profesor Elpidio Encarnación" la pista de atletismo ubicada en el complejo deportivo de la provincia La Romana. (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/04/2026. (Ref. 09447-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05614-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente Deportes. 10.38... Digo, aclarando, que este proyecto viene del Senado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.38: Proyecto de ley que declara patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana La Hermandad de Los Toreros de la Virgen de la Altagracia, la tradición de los Toros de la Virgen y la ruta de peregrinación desde camino de La Altagracia. (Proponente(s): Rafael Barón Duluc Rijo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/04/2026. (Ref. 05084-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05615-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente Cultura”.

PUNTO NO.10.39: Proyecto de ley que establece los actos correspondientes a los poderes Ejecutivo y Legislativo a ser publicados en la Gaceta Oficial. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/04/2026. (Ref. 04055/02971-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05616-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente Presidencia de la República. 10.40... Tres (3:00) de la tarde, quedan cinco minutos de sesión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.40: Proyecto de ley que declara la Procesión de la Divina Pastora como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana y la Iglesia Divina Pastora como patrimonio monumental. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/04/2026. (Ref. 04111/03660-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05617-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente Cultura”.

PUNTO NO.10.41: Proyecto de ley que ordena la colocación del valor energético de los alimentos en restaurantes y otros lugares de expendio. (Proponente(s): Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/04/2026. (Ref. 02924/04036-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05618-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente Salud”.

PUNTO NO.10.42: Proyecto de ley para reducción de la pérdida y desperdicios de alimentos. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 21/04/2026. (Ver Iniciativa núm. 05504-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05624-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.43: Resolución aprobatoria de la adenda núm. 3, del 13 de noviembre de 2025, al contrato del Fideicomiso del Fondo Nacional de la Vivienda (Fideicomiso Fonvivienda), suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/04/2026. (Ver Iniciativas núms. 06155/09663-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 05625-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente Hacienda”.

PUNTO NO.10.44: Proyecto de ley para la implementación de la resolución pacífica de conflictos como materia en el sistema educativo dominicano. (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 22/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05626-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.10.45: Proyecto de ley que regula la dotación, uso y administración de vehículos utilitarios oficiales para los legisladores de la República Dominicana y deroga las Leyes núms. 57-96, del 06 de diciembre de 1996 y 50, del 09 de noviembre de 1966. (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 23/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05627-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.46: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al señor Carl Edward Heastie por sus aportes en beneficio de la promoción y desarrollo de la comunidad dominicana en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América. (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 23/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05635-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno. ¿Tú querías decir algo? Adelante, Aldoneris Adón”.

Diputado Aldoneris Rafael Adón Duarte: “Si, debido a que Ignacio Aracena se encuentra fuera del país, nos pidió que le extendiéramos una solicitud especial a este proyecto, porque la semana próxima se va a llevar a cabo una actividad en la cual a él le gustaría que esta resolución estuviera lista para ese momento. En lo cual solicitamos que se envíe a comisión, con un tiempo de plazo fijo de una semana, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a gestionar con la señora presidenta de Reconocimientos, vamos a gestionar que nos remita el informe lo más rápido posible, para evitar poner camisa de fuerza, etcétera, etcétera. Pero, muy buena la sugerencia. Si usted me lo permite, entonces, lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos. Ella está aquí muy atenta y escuchó la petición”.

PUNTO NO.10.47: Proyecto de ley que instituye el sistema nacional de cuidados de la República Dominicana. (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 24/04/2026. (Ver Iniciativa núm. 04616-2024-2028-CD). (Ref. 03621-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05636-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.48: Proyecto de ley que declara no laborable el día 24 de abril de cada año en conmemoración a la guerra de abril del año 1965. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 24/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05638-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia. Punto 10.49: Resolución que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

de los ministerios, correspondientes al año 2019... Este proyecto viene con informe de la Comisión Bicameral, no debió estar ahí, debió estar en la 12. Yo sé que es un error, que esos dos proyectos no debieron estar ahí, los que aprueban los actos del Poder Ejecutivo, debieron estar en la 12. Sí, señora, de la Comisión Bicameral. Entonces, bien, vamos a dejar la sesión hasta aquí y esos proyectos los vemos ya la semana que viene, ¿qué les parece?, porque los muchachos se han fajado hoy. Bien, un informito antes de terminar; un informito breve antes de terminar, por favor, requiero de la atención. Quiero informarles, honorables diputados, a este Pleno que, recientemente, una comisión de diputados participamos en la reunión de la Unión Mundial Interparlamentaria. Esa reunión fue extremadamente importante para la República Dominicana, porque en esa importantísima reunión número 152, los que estuvimos allí en Turquía nos dimos cuenta de la proyección que hoy tiene la República Dominicana, porque mientras hay una gran cantidad de países que quieren que se celebren estas reuniones en sus respectivos suelos, indudablemente, países, les puedo señalar por ejemplo, la India, que es un país, creo que es el segundo país más poblado, compitiendo con el país más poblado...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, pero los que estuvimos allí, que habíamos de varios partidos, nos dimos cuenta que una gran cantidad de los delegados de diferentes países, de diferentes hablas, etcétera, están anhelando que la reunión el año que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

viene, de esta entidad, se celebre en República Dominicana. Para tales fines o por tales fines, diría yo, que para tratar de convencer a la delegación de República Dominicana para que tramitara, verdad, la inquietud, nos colocaron dentro de delegaciones de ciento treinta y seis países; nos permitieron, nos sugirieron, nos solicitaron que dirigiéramos el Pleno de esta reunión durante un día completo, de los trabajos que se celebraron allí; quiero decirles que solo tres legisladores tuvimos ese privilegio. Entonces, fue una sorpresa para mí que ellos escogieran a la República Dominicana para presidir, por ese día, este importantísimo evento e indudablemente que ellos buscaban que la República Dominicana se convenciera de que era importante que ese evento pudiésemos traerlo a la República Dominicana. Aquí hay varios legisladores que han participado en estos eventos y saben que esta organización solo es comparada con la organización de las Naciones Unidas, que agrupa a los gobiernos de ciento noventa países y la Unión Interparlamentaria agrupa legisladores, también, de ciento noventa países, lo que indica que es una reunión parecida a la de la Asamblea de ONU, pero, en el plano legislativo. Para que ustedes tengan una idea de lo grande y de lo importante que es. Como país, no hemos dado respuesta, porque no es solo una decisión de la..., ¿verdad?, de..., de nosotros, como Poder Legislativo, que tengo que, también, hacer una consulta con el señor presidente del Senado, sino que, también, es una consulta que estamos haciendo con el señor Presidente de la República, porque ellos tienen mucho interés en que esta asamblea se celebre en Punta Cana. La próxima reunión es en octubre de este año, y se va a celebrar, ¿dónde es, Castillo?, en...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En Tanzania, yo creía que era en Camerún, en Tanzania. Y entonces, que esa es la 153, se va a celebrar en Tanzania. La 154 se va a celebrar en Suiza, en Ginebra, Suiza, y ellos quieren hacer la 155 en República Dominicana. Y están esperando, prácticamente, nos han otorgado la sede, pero están esperando que el país asuma la carta de intención. Y yo creo que esa es una noticia extremadamente importante para nosotros, como dominicanos. Sin embargo, hace falta hacer muchos amarres, muchos ajustes. Debo adelantarles, que al señor Presidente de la República, a quien consulté, le gusta también la idea, y entonces, estamos haciendo todo ese proceso de evaluación, y de todas las consultas que tenemos que hacer, porque consideramos que esa es..., en el plano de, como país, como República Dominicana, esa es una asamblea que proyectaría bastante a la República Dominicana. Para que ustedes tengan una idea, este evento dura, prácticamente, toda una semana, porque tienen varias..., ¿cómo se llama?, varias etapas, varias sesiones de diferentes órganos de la Unión Interparlamentaria, de mujeres, de diferentes comisiones, de secretarios... Eso es un mundo, y duran, prácticamente, de domingo a domingo, desarrollando diferentes actividades. De todos modos... ¡Ah!, también, me dice Castillo, me recuerda, sobre todo, que nosotros pudimos hacer varias reuniones también, bilaterales, nosotros tuvimos la oportunidad de celebrar una reunión bilateral con la presidenta de Azerbaiyán, de la Cámara de Representantes, y también con el presidente de la Cámara de Consejeros, que es lo que equivale al Senado de la República del Reino de Marruecos. La



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

verdad es que durante esa reunión tuve que auxiliarme de varios mecanismos tecnológicos, porque, la verdad es que me tocó darles participación a países que por primera vez en mi vida yo oía mencionar el nombre, esa es la verdad. Uno cree que uno conoce todos los países, ciertamente, nos correspondió una gran interacción, y también vimos cómo, y aquí hay varios diputados de los que estuvieron, cómo la República Dominicana es admirada por todos los países. Todo el mundo quería tirarse una foto con la delegación dominicana, todo el mundo quería ir a ver la delegación dominicana, etcétera, etcétera. Aquí están algunos de los que participaron que, por cierto, la delegación fue bastante pequeña. De manera que, les participo esto, porque creo que si, finalmente, logramos esta sede, vamos a necesitar del concurso y de la participación de muchos legisladores, porque la idea que tenemos..., ya hemos, ¿verdad?, proyectado a esa posibilidad como positiva, es que una gran cantidad de legisladores de la República Dominicana puedan participar e interactuar con las diferentes delegaciones de todo el mundo. Ahí había delegaciones, así, a simple vista, conformadas, ¿verdad, Castillo?, por treinta, cuarenta personas, personalidad, ustedes saben que por ahí no son fáciles. Nosotros vimos algunos de los delegados que tú no los veías, con el cerco de seguridad con el que andaban, tú no podías verlos, tú veías a ese grupo que se iba moviendo entre el salón, y nosotros, como gente que vivimos en un país para este lado, que Dios nos permita que así siga siendo, no nos damos cuenta de lo importante que es la libertad y la tranquilidad con que vivimos, no solo en la República Dominicana, sino, de este lado del mundo. Créanme, aquí están los legisladores que participaron, ahí nosotros vimos legisladores que andaban entre delegación y guarda espaldas y seguridad y anillos de seguridad, presidentes de parlamentos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

eran treinta, cuarenta personas, etcétera. De manera que, la buena noticia es que, ojalá que la República Dominicana pueda acoger esta importante asamblea y que podamos concretar este propósito. También les informo, les participo adelantadamente, que la semana que viene vamos a convocar martes, miércoles y jueves, porque tenemos muchos proyectos pendientes para poder sacar. Y también, que mañana jueves, y pasado mañana, viernes, tenemos varias comisiones que continúan con su esfuerzo y su empeño, para poder rendir informes sobre las diferentes cantidades de proyectos que estamos manejando. Esas eran las informaciones que quería darles. Se cierra la sesión y les convoco para el próximo martes. Los cumpleaños los vamos a dejar para la semana que viene, pero..., ¿a cómo estamos hoy? Pedro Martínez, no. Giovanni... Valerio Palacio cumple, cumplió año hoy, ¿es hoy?, ¿hoy estamos a 28 o 29?, a 29, Valerio Leonardo Palacios, cariñosamente, ‘El tío’, cumplió años ayer. Pero hoy, Anny Mambrú, ¿dónde está la doctora?, ¡Felicidades, doña Any!, caramba. Y Giovanni Ventura también cumple años hoy, ¡oye eso! Y Pedro Martínez se estrenó con un proyecto, lo regaló de cumpleaños, Pedro Martínez Moronta. Y Melina cumple años mañana, la inquieta Melina, Melina Sánchez. Sadoky Duarte preside la comisión que está designada para la reforma profesionalización y dignificación de los cuerpos de bomberos..., no, esa dejémosla, vamos a dejarla ahí, que tenemos que... Carlos Sánchez, preside, para el estudio de armas de fuego irregulares y entrega voluntaria; Carlos Sánchez, Eudy Maldonado, Jesús Stalin Vásquez, Luis Enrique Castillo, Estamy Colón, Ángel del Rosario, José Miguel Ferreira, Vicente Sánchez, Otoniel Tejeda, Brenda Ogando, Dellys Félix, Heriberto Aracena, Rafael Antonio Pérez, Charles Noel Mariotti Paz y Franklin Martínez, integran esta comisión.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE AMNISTÍA PARA EL REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO IRREGULARES O SU ENTREGA VOLUNTARIA. NÚMERO DE INICIATIVA: 05218-2024-2028-CD. A SABER:

Diputado Carlos Sánchez Quezada	Presidente
Diputado Eudy Maldonado de la Cruz	Vicepresidente
Diputado Jesús Stalin Vásquez Marte	
Diputado Luis Enrique Castillo Ogando	
Diputada Estamy Rafaela Colón Tatis	
Diputado Ángel del Rosario Robles	
Diputado José Miguel Ferreiras Torres	
Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez	
Diputado Otoniel Tejeda Martínez	
Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos	
Diputada Dellys Dumidia Félix Rodríguez	
Diputado Heriberto Aracena Montilla	
Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez	
Diputado Charles Noel Mariotti Paz	
Diputado Franklin Martínez	

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La otra la dejamos para la semana que viene.

El martes nos vemos”.

CIERRE DE SESIÓN